



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 12-1

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2021.

En Aljaraque, el día VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, siendo las 8,00 horas, previa la oportuna citación, y con las debidas garantías que se vienen observando por parte de los asistentes presenciales a causa de la COVID-19, se reúnen en sesión ordinaria los siguientes Sres./Sras. Concejales de la Corporación:

De forma presencial: Don David Toscano Contreras. (Alcalde-Presidente).

Don Adrián Cano González

Doña Gema Montemayor Hinestrosa Conde.

Doña Ana Mora García.

Don Francisco José Moreno Velo.

Don Ignacio José Pomares Hernández.

De forma telemática: Don José Cruz Coronel.

Doña María Ponce Gallardo.

Faltaron con excusa: Ninguno/a

Faltaron sin excusa: Ninguno/a.

También asisten, a requerimiento de la Alcaldía, los Concejales Don Antonio Roche Solarana (de forma presencial), y Don Pedro Yórquez Sancha (de forma telemática), y el Arquitecto Municipal Don Cayetano Campero Romero (también telemáticamente).

Actúa de Secretario el que lo es de la Corporación Don Luís Manuel Sánchez González, y asiste el Oficial Mayor, Interventor Accidental Don Manuel Martínez Moriano, (ambos de forma presencial).

Bajo la presidencia del Señor Alcalde D. DAVID TOSCANO CONTRERAS, que declara abierta la sesión, se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el orden del día y que son los siguientes:

ACUERDO

1.- "LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.- Por unanimidad.".-

2.- "ASUNTOS DE TRÁMITE.-

2.A).- LICENCIAS DE ACTIVIDADES.-



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 12-2

- Autorizar cambio de titularidad solicitado de la Licencia Municipal de Apertura para actividad de **OFICINA BANCARIA**, en Plan Parcial Residencial Nº 8 denominado "Nuevo Corrales" de este Municipio.

- Otorgar Calificación Ambiental favorable, de la actividad de **FORMACIÓN GUÍAS CANINOS Y MANUTENCIÓN (ESCUELA CANINA)** a G.R.L. ubicada en el término municipal.".-

2.B).-“LICENCIAS DE OBRAS MAYORES.- En este punto, se conoce las solicitudes que se dirán, previamente informadas por la Oficina Técnica Municipal y el Departamento Jurídico del Ayuntamiento, acordándose por unanimidad, conceder las siguientes Licencias:

- **Núm. 339/2021**, promovida por **C.M.T.** para las obras comprendidas en el Proyecto de **DEMOLICIÓN DE EDIFICIO RESIDENCIAL ENTRE MEDIANERAS**, en el núcleo de Aljaraque, de este término municipal, en suelo clasificado como urbano y calificado como uso zona residencial entre medianeras.

- **Núm. 1941/2021**, promovida por **D.D. y V.D.**, para las obras de construcción comprendidas en el Proyecto Básico y de Ejecución Reformado de **VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA CON PISCINA DE USO PRIVADO**, en la Urbanización La Monacilla, de este término municipal, en suelo clasificado como urbano y calificado como uso zona residencial aislada/pareada.

A continuación, por el Sr. Arquitecto Municipal se informa sobre las alegaciones de la Entidad Urbanística de Conservación "La Monacilla", en relación con la posible suscripción de una Convenio de gestión.

Igualmente, se informa del contenido del escrito de la Consejería de Salud, a petición de este Ayuntamiento, sobre una Residencia para enfermos de epilepsia y personas con trastorno del espectro autista.".-

2.C).- “SOLICITUDES DE FRACCIONAMIENTOS/APLAZAMIENTOS.- A continuación, se conocen las solicitudes de fraccionamientos/aplazamientos, que se dirán, acordándose por unanimidad lo siguiente:

....

Conceder a **C.M.G.M.**, el fraccionamiento en seis plazos de su deuda con esta administración, por el concepto de Impuesto sobre el incremento del valor terrenos 2020, e importe de 858,30.- €.".-

3.- “EVALUACIÓN SITUACIÓN CRISIS SANITARIA.- En este punto, el Sr. Alcalde-Presidente informa a los asistentes de que continuamos en una situación favorable respecto a



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 12-3

la incidencia del COVID en nuestro municipio, pero que aún así, se ha suspendido la celebración de la Romería de Nuestra Señora de los Remedios de Aljaraque.

4.- “RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se producen.”.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente, levantó la sesión a las 09,50 horas, extendiéndose de ella la presente, que firma conmigo, el Secretario General, que doy fe.

Aljaraque, a 22 de Marzo de 2021.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GRAL,